

1101

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 252.803	(10) Y
	FECHA DE PRES. N. ACION 5-9-80	



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1 MAR. 1981

(30) PRIORIDADES. (31) NUMERO PE 0378 PE 0587	(32) FECHA 6-9-79 20-9-79	(33) PAIS Australia "
--	---------------------------------	-----------------------------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(48) CLASIFICACION INTERNACIONAL B65D 47/44, B65D 51/18, B65D 47/36
--------------------------	--

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "UN RECIPIENTE SEMEJANTE A UNA BOLSA, PARA LIQUIDOS"

(71) SOLICITANTE (S) DIEMOULDERS PROPRIETARY LIMITED (PE 0378 PE 0587)

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Bellarine Highway, Leopold, Victoria 3221, Australia

(72) INVENTOR (ES) Jon Henry Malpas
--

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE DON FERNANDO DE ELZABURU MARQUEZ (MOD.- 4599)
--

Este invento se refiere a la distribución, entrega o dispensación de líquidos y se refiere particularmente a medios para utilizar en la entrega o distribución de líquidos desde recipientes flexibles a modo de bolsas (an lo que sigue denominados "bolsa"), normalmente alojados en un recipiente exterior relativamente rígido, tal como una caja de cartón, una lata o bote de plástico (en lo sucesivo denominado "caja"). Dichos recipientes compuestos son bien conocidos y se denominan frecuentemente recipientes de bolsa en una caja. Se usan particularmente en la comercialización de vinos no espumosos, pero se pueden usar también en la comercialización de otros líquidos que tienden a deteriorarse debido a la acción de aire u oxígeno y en la comercialización de otras bebidas alcohólicas, tales como "saki" y "whisky".

Concretamente, el invento se refiere a medios por los cuales se puede llenar la bolsa con líquido y por los cuales se puede entregar el líquido de la bolsa.

Es sabido habilitar un recipiente interior a modo de bolsa que tiene un cuello llenador a través del cual se puede llenar la bolsa con líquido, siendo después obturado el cuello llenador para evitar la fuga del líquido, y un cuello de entrega o distribución con un diafragma rompible a través del extremo interior del cuello, siendo el cuello de distribución acoplable con un miembro de cavidad o receptáculo encajado en el recipiente exterior o caja y estando dicho receptáculo destinado a recibir una espita separada que, al insertarla en el receptáculo, romperá el diafragma para permitir el flujo de líquido desde el recipiente interior a modo de bolsa y a través de la es

-pita.

5 Se sabe también disponer un recipiente interior a modo de bolsa que tiene un cuello de relleno-distribución para hacer posible que la bolsa sea llenada con líquido y al que se le encaja, cuando la bolsa ha sido llenada, una espita de distribución, para hacer posible la entrega del contenido líquido de la bolsa.

10 Se cree que, con respecto a esta última construcción, la espita puede ser hecha abrirse, ya sea inadvertidamente cuando el líquido puede ser derramado, o deliberadamente para hurtar el contenido de la bolsa, antes de la venta del recipiente de bolsa en caja. Por esa razón, se cree que es preferible la construcción que proporciona un diafragma rompible a través del cuello de distribución. Sin embargo, con esa construcción, se ha considerado hasta ahora necesario tener tanto un cuello de llenado o relleno como un cuello de distribución o entrega en lugares separados del recipiente interior a modo de bolsa.

15 Por lo tanto, es un objeto de este invento proporcionar un recipiente interior a modo de bolsa para la recepción y retención de líquido, que tiene un solo cuello a través del cual se puede llenar la bolsa con líquido y a través del cual se puede entregar el líquido, y medios de diafragma rompible o frangible para obturar ese cuello de llenado y distribución para evitar la fuga de líquido hasta el momento en que se haya de encajar en el mismo una espita de distribución.

20 Otro objeto es proporcionar un recipiente a modo de bolsa para la recepción y retención de líquido, que tiene un solo cuello a través del cual se puede llenar la bolsa

5 con líquido a una rapidez deseada y a través del cual se puede entregar a continuación el líquido, y medios para cerrar el cuello después de llenar la bolsa de manera que se impida la fuga del líquido a través de la misma, estando dichos medios de cierre destinados a recibir y retener una espita de entrega en posición.

10 Un objeto más es proporcionar medios para cerrar la abertura a través de un cuello de llenado de un recipiente para líquidos de tal manera que se impedirá o inhibirá la fuga o escape de líquido a través de un cuello de llenado, estando los medios de cierre destinados a recibir y retener una espita para la entrega del contenido líquido del recipiente.

15 Todavía otro objeto es proporcionar un recipiente a modo de bolsa que tiene un cuello de llenado a través del cual se puede llenar fácilmente con líquido y un cierre para ese cuello de llenado para evitar el flujo de líquido desde la bolsa a través del cuello, estando dicho cuello destinado a recibir y retener en posición una espita para la entrega del contenido líquido de la bolsa y que tiene un diafragma rompible que se romperá al aplicarse la espita en el cierre, con lo que al líquido se le permitirá fluir desde la bolsa a través del cuello de relleno y la espita cuando se acciona dicha espita.

25 Todavía otro objeto es proporcionar medios para inhibir el paso de oxígeno/aire al contenido del recipiente interior de manera que se aumenta la vida de dicho contenido si es tal que el oxígeno o el aire pueden causar el deterioro del mismo.

30 Según un aspecto de este invento, se prevé un

recipiente a modo de bolsa que incorpora un cuello de llenado y distribución que tiene un paso a través del cual puede ser hecho fluir el líquido al recipiente a modo de bolsa y a través del cual se puede entregar líquido, y un cierre para el paso a través del cuello, teniendo dicho cierre un diafragma frangible a través de al menos parte del paso a través del cuello destinado a impedir el flujo de líquido a través del cierre cuando dicho cierre se aplica firmemente en el cuello y para ser fracturado cuando se aplica una espita de distribución al cierre.

En otro aspecto, el invento proporciona un cierre para acoplamiento con el extremo exterior de un cuello de llenado de un recipiente a modo de bolsa, teniendo dicho cuello a través del mismo un paso para permitir que el líquido sea alimentado al recipiente a modo de bolsa al cual está sujeto el cuello, estando dicho cierre destinado a ser acoplado apretadamente con el extremo exterior del cuello sensiblemente de manera que no haya fugas y que tiene un receptáculo para la recepción de una espita de distribución y un diafragma rompible a través de ese receptáculo, con lo que se impide el paso de líquido a través del cierre hasta la inserción de la espita en el receptáculo.

Con el fin de que el invento pueda ser fácilmente comprendido y convenientemente puesto en práctica, se hará referencia a los dibujos ilustrativos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 representa un recipiente a modo de bolsa que tiene un cuello cerca de un extremo para la recepción de una boquilla de una máquina de llenado;

La figura 2 es una sección transversal longitudinal

nal en la línea y en la dirección de las flechas 2-2 de la figura 1, a escala ampliada;

La figura 3 es un alzado frontal de un cierre para el cuello de llenado, que tiene en sí mismo un paso para la recepción del cilindro de una espita a utilizar para la entrega del contenido del recipiente lleno a modo de bolsa;

La figura 4 es una vista lateral del cierre. representado en la figura 3;

La figura 5 muestra una sección transversal a través del cierre, en la línea y en la dirección de las flechas 5-5 de la figura 3;

La figura 6 es un alzado trasero del cierre;

La figura 7 muestra el cierre de las figuras 3 a 6 encajado en el cuello de las figuras 1 y 2, en sección longitudinal; y

La figura 8 es una vista similar a la de la figura 7, pero mostrando una espita acoplada en el paso del cierre.

El recipiente 11 a modo de bolsa se puede hacer de cualquier material apropiado, por ejemplo puede tener un forro interior de polietileno y una cubierta o forro exterior de un polipropileno metalizado o poliéster metalizado, siendo el objeto proporcionar un material de revestimiento interior que no reaccione con o afecte adversamente al contenido de la bolsa y un forro adicional que inhibirá el paso de oxígeno o aire a través de la pared de la bolsa al contenido líquido. La bolsa tiene dos paredes opuestas que se sueldan conjuntamente alrededor del perímetro, en 12.

Cerca del extremo inferior y próxima a un lado de la bolsa 11 hay una abertura en una pared lateral, y un cuello de llenado 14 de construcción conocida está asegurado a esa pared lateral de manera que se extiende a través de la abertura y permite que el líquido sea alimentado a y drenado de la bolsa. El cuello 14 tiene una parte sensiblemente cilíndrica que tiene en su extremo interior una pestaña periférica 15 con un resalto 16, dos pestañas periféricas separadas 17 y 18 que son relativamente anchas en dirección radial y en el extremo exterior un reborde o nervio periférico externo 19 de extensión radial, relativamente pequeña. Un paso cilíndrico 20 se extiende a través del cuello 13 y en el extremo interior del mismo hay un rebajo cilíndrico 21. Un reborde periférico interno 22 está mostrado en el extremo exterior del paso 20.

Las pestañas 17 y 18 están separadas en una distancia que permite el acoplamiento de manera conocida, en una ranura de una pared lateral del recipiente o caja exterior (no mostrado) con el material de los bordes de la ranura aplicándose entre dichas pestañas de manera que el cuello será retenido contra movimiento longitudinal.

El cierre 23, mostrado particularmente en las figuras 3 a 6, tiene una cara extrema 29, un faldón sensiblemente cilíndrico 25 que se extiende desde la superficie trasera de esa cara 24, un corto cuello 26 en la superficie exterior con una pestaña sensiblemente circular 27 en su extremo exterior, una pestaña parcialmente circular 28 con una parte de pared en ángulo 29 en la superficie exterior de la pestaña 27, un receptáculo o cavidad 30 para la recepción de un cilindro o vástago de una espita sensible-

5 mente coaxial con el faldón 25, dos nervios separados circunferencialmente 31, 32 dentro de la superficie interior del faldón 25, un nervio circular 33 en la superficie trasera de la cara exterior 24, un diafragma rompible 34 a través del extremo interior del receptáculo 30 y un reborde interior somero periférico 35 en el extremo exterior del receptáculo 30.

10 El cierre 23 está hecho de manera que constituye un ajuste apretado sobre la parte extrema exterior del cuello 14, con el nervio 19 aplicado detrás del nervio circunferencial interior 32 y el nervio circular 33 presionando sobre el nervio periférico 22 en el extremo exterior del paso 20, con objeto de impedir la fuga de líquido a través del paso 20 por el cierre. Además, es deseable que 15 el extremo interior del faldón 25 se apriete firmemente sobre la pestaña 18, para la misma finalidad.

20 Tanto el cuello 14 como el cierre 23 pueden estar hechos de polietileno para impedir o inhibir la reacción entre dichas partes y el contenido líquido del recipiente interior.

25 En uso, el cierre 23 se encaja en el extremo del cuello 14 después que la bolsa 11 ha sido llenada con líquido de manera que proporcione un recipiente sensiblemente a prueba de fugas para el líquido. El cierre se encaja en el cuello de manera que cuando la bolsa 11 se sitúa en su recipiente exterior o caja y dicha caja se sitúa en su posición vertical correcta para entregar su contenido, la parte de pared en ángulo 29 del lado exterior del cierre 30 estará en la posición vertical como se muestra en las figuras 3 y 4, de manera que reciba una parte complementaria

5 en el lado exterior de un cilindro de una espita T como se muestra en la figura 8. Esa construcción de la espita es bien conocida y está realizada de acuerdo con la patente australiana número 407656 y se conoce como parte superior AIRLESFLO.

10 La figura 8 muestra la espita aplicada en el receptáculo 30, teniendo la sonda rota en el extremo interior de la espita e introducida a través del diafragma rom-
pible 34 del cierre y el nervio periférico somero 35 apli-
cado detrás de un nervio periférico somero 36 de la super-
ficie exterior del cilindro de la espita.

15 Se comprenderá que el cierre 23 puede estar he-
cho para recibir una espita distinta de la espita AIRLESFLO
antes citada y mostrada en la figura 8 de los dibujos. Asi-
mismo, el cierre puede estar hecho para aplicarse apretada-
mente el extremo exterior de partes de cuello de diseño di-
ferente del ilustrado en los dibujos. Así, simplemente a
modo de ejemplo, la pestaña periférica 18 puede ser elimi-
nada y la longitud total del cuello reducida correspondien-
20 temente, ya que el extremo interior del cierre 23 puede es-
tar hecho para cumplir la misma finalidad que la pestaña 18
de aplicarse al material de la caja de manera que retenga
la parte de cuello en posición en la caja.

25 En una modificación del cuello de llenado 14, la
pestaña externa 18 se elimina y el cuello se hace más corto
en el espesor de ese cuello. Cuando se encaja el cierre
sobre el cuello 14, el extremo interior del faldón 25 fun-
ciona de la misma manera que la pestaña 18 de la construc-
ción ilustrada en los dibujos.

30 En las construcciones descritas anteriormente

5

puede estar prevista una barrera adicional para inhibir el flujo de oxígeno al contenido del recipiente a modo de bolsa. Esto se puede hacer soldando una película de un material apropiado, tal como polipropileno metalizado recubierto con polietileno o poliéster metalizado recubierto con polietileno, a través de la abertura en el extremo interior del paso 20 después que la bolsa ha sido llenada con vino u otro líquido. Dicho material puede ser acomodado en el rebajo periférico 21. Alternativamente, se puede

10

asegurar una película de dicho material a través del extremo exterior del receptáculo 30 para limitar el flujo de oxígeno a través del material plástico del cual está hecho el cierre.

Se comprenderá que se pueden hacer diversas modificaciones de detalle de diseño y construcción sin apartarse del ámbito del invento según se define por las reivindicaciones que siguen.

15

20

25

30

REIVINDICACIONES

5 Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10. 1ª.- Un recipiente semejante a una bolsa para líquidos, que incorpora un cuello de llenado y distribución que tiene un paso a través del cual se puede hacer fluir líquido al recipiente a modo de bolsa y a través del cual se puede entregar o distribuir líquido, y un cierre para el paso a través del citado cuello, teniendo dicho cierre un diafragma frangible a través de al menos una parte del paso a través del cuello, destinado a evitar el flujo de líquido a través del cierre cuando dicho cierre está aplicado firmemente en el cuello y a romperse cuando se aplica una espita de entrega en el cierre.

20 2ª.- Un cierre para acoplamiento con el extremo exterior de un cuello de llenado de un recipiente a modo de bolsa, estando dicho cierre destinado a aplicarse directamente al extremo exterior del cuello en esencia de manera exenta de fugas y teniendo medios para acoplamiento mediante una espita de entrega, y un diafragma frangible a través de al menos una parte del cierre, estando dicho diafragma destinado a ser atacado y fracturado por la espita cuando dicha espita se aplica o acopla firmemente con el cierre de manera que permite el flujo de líquido a través de dicho cierre desde dicho recipiente.

30 3ª.- Un cierre según la reivindicación 2ª. en el que los medios de aplicación por una espita de entrega in-

cluyen un receptáculo o cavidad para la recepción de un vástago o cilindro de la espita en esencia de manera exenta de fugas y dicho diafragma se extiende a través de dicho receptáculo.

5 4ª.- Un cierre según la reivindicación 3ª, en el que dicho receptáculo tiene medios para retener el cilindro o vástago de la espita evitando el movimiento longitudinal una vez que la espita está aplicada en el mismo.

10 5ª.- Un cierre según una cualquiera de las reivindicaciones 2ª, 3ª o 4ª, en el que hay medios para aplicación mediante la espita, destinados a retener dicha espita evitando el movimiento de rotación de la misma.

15 6ª.- Un cierre según una cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 5ª inclusive, en el que dicho cierre tiene un faldón circunferencial destinado a encajar sobre y acoplarse con el extremo exterior del cuello de llenado y dicho faldón tiene al menos un reborde o nervio circunferencial interno para acoplamiento con un reborde o nervio complementario externo de la parte extrema exterior del cuello de llenado.

20 7ª.- Un cierre según una cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 6ª inclusive, en el que dicho cierre tiene una pared extrema para acoplamiento con el extremo exterior del cuello de llenado y en la superficie interna de la pared extrema hay un reborde circular destinado a acoplarse con un reborde o nervio interno en el extremo exterior del cuello de llenado.

25 8ª.- Un recipiente a modo de bolsa que incorpora un cuello de llenado y entrega que tiene un paso a través del cual puede ser hecho fluir líquido al interior del re-

30

recipiente a modo de bolsa y a través del cual puede ser entregado líquido, y, encajado en el extremo exterior del cuello, un cierre según cualquiera de las reivindicaciones 2ª a 7ª inclusive.

5

9ª.- Un recipiente a modo de bolsa que tiene un cuello de llenado y entrega con un cierre aplicado en el mismo, en esencia con exclusión de fugas, para el extremo exterior del cuello, teniendo dicho cierre un receptáculo para la recepción de una espita de manera esencialmente exenta de fugas, un diafragma frangible a través del receptáculo de manera que constituye una barrera para el flujo de líquido a través del receptáculo, estando el diafragma dispuesto de manera que al producirse la inserción de una espita apropiada dentro del receptáculo el diafragma se romperá para permitir el flujo de líquido desde el recipiente hacia y a través de la espita, y medios para retener la espita en posición correcta con relación al cierre.

10

15

10ª.- " UN RECIPIENTE SEMEJANTE A UNA BOLSA, PARA LIQUIDOS".

20

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de doce hojas escritas a máquina por una sola cara.

25

Madrid, 11. NOV. 1980

P.A.

Fernando de Itzaburu
Por Poder.

30

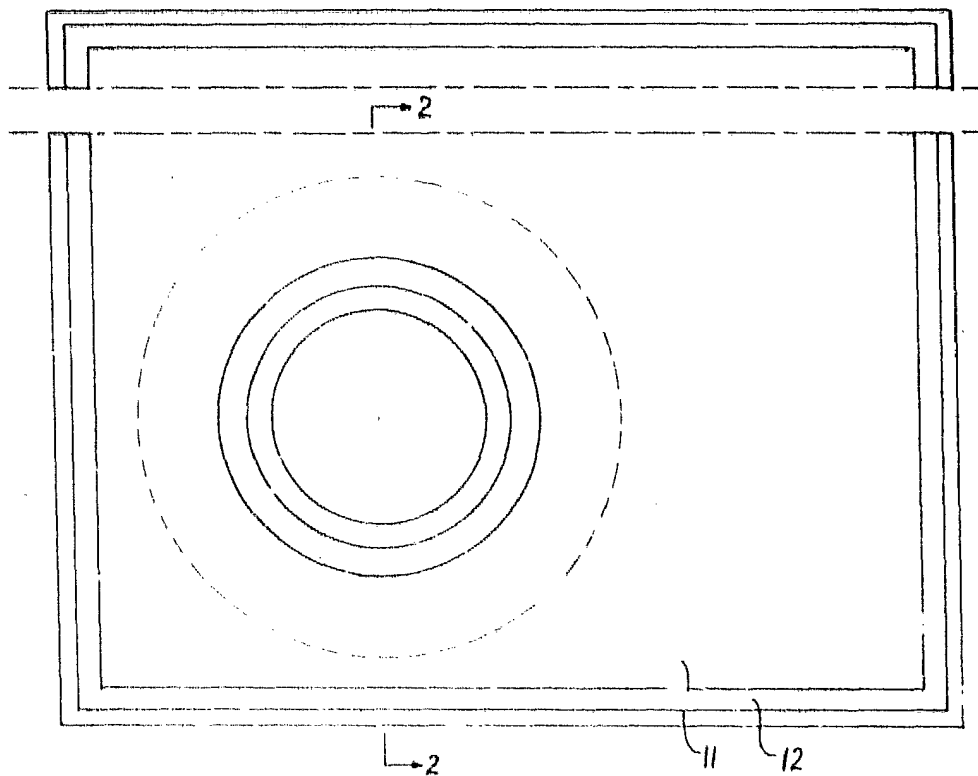


FIG. 1

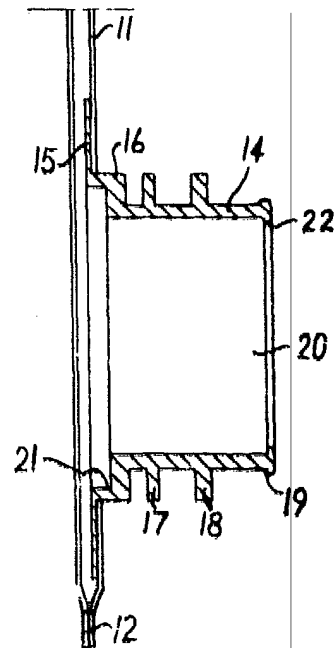


FIG. 2

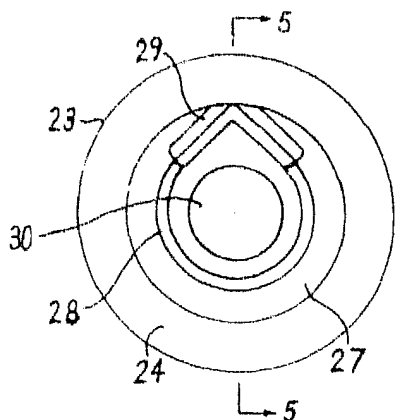


FIG. 3

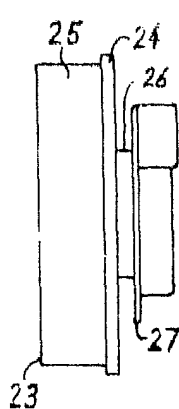


FIG. 4

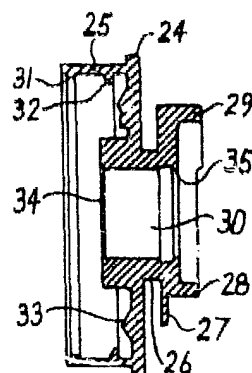


FIG. 5

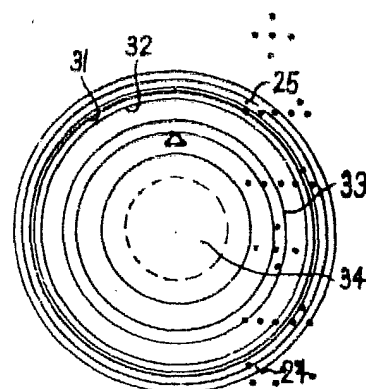


FIG. 6

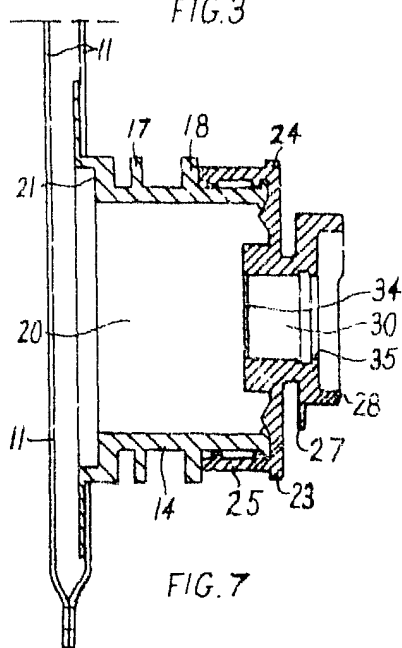


FIG. 7

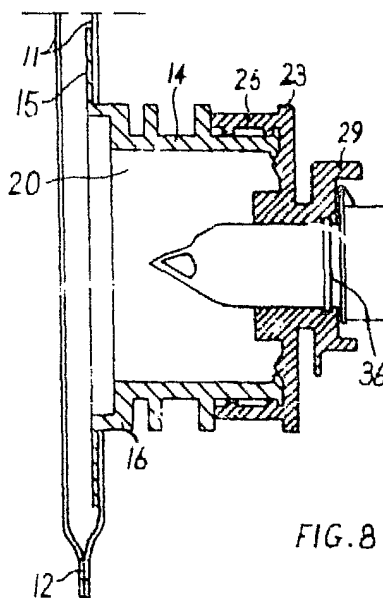


FIG. 8

Fernando de Elizaburu
Por Patente